

ANEXO III

MODELO JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN OBRAS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN

D./Dña. _____, Interventor/a o secretario/a interventor/a de la entidad local de _____, de conformidad con lo establecido en la resolución de la concesión de la ayuda,

CERTIFICO

Que, por resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura, de fecha _____, se concedió a esta entidad local una subvención de _____ euros para sufragar los gastos de la obra para _____ y que se describen en los siguientes puntos.

Que el proyecto técnico de la obra fue aprobado por el órgano de contratación de esta entidad.

Que en las adquisiciones de materiales y medios auxiliares necesarios para la ejecución del proyecto objeto de la subvención se ha cumplido la normativa establecida por la legislación contractual del sector público.

1. Memoria de actuación (actividades realizadas y resultados obtenidos):

Número de expediente: _____

Denominación _____ de _____ la obra: _____

Fecha de inicio de la obra: _____

Fecha de terminación de la obra: _____

Resultados obtenidos con realización de la obra (los resultados se han de referir a las actividades previstas y ejecutadas en el proyecto): _____

2. Memoria económica de la actividad:

2.1 Relación de gastos e inversiones realizadas:

a) Gastos de materiales

N.º Factura	Fecha factura	Concepto factura	Partida y capítulo del presupuesto que contiene el concepto de la factura (I)	Proveedor	NIF Proveedor	Importe total factura	Importe imputado a la ayuda (I)	Fecha del pago

					TOTAL			

b) Medios propios: mano de obra

NIF trabajador	Nombre y apellidos	N.º horas imputadas a la ayuda	Importe imputado a la ayuda (2)
	TOTAL		

c) Medios propios: amortización medios auxiliares

Medio auxiliar	Justificación del medio auxiliar que amortizar (3)	Partida y capítulo del presupuesto que contiene su uso	Amortización imputada a la ayuda (2)
		TOTAL	

- (1) Se debe indicar la partida y el capítulo del apartado “mediciones y presupuestos” del proyecto.
- (2) Solo se considerará gasto justificado el importe que figure en la columna de imputado a la ayuda recibida por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- (3) Se deberá justificar la posesión del medio auxiliar y que se encuentra en período de amortización mediante factura.

2.2 Desviaciones en los presupuestos de mano de obra y de materiales y medios auxiliares.

Concepto	Coste efectivo (1)	Importe presupuesto inicial (2)	Desviaciones del presupuesto inicial (3)
Mano de obra			
Materiales			
Medios auxiliares			
Totales			

Notas explicativas:

ATENCIÓN: En las columnas se recogerán solo los gastos que se puedan justificar documentalmente.

- (1) Coste efectivo de la mano de obra y de los materiales y medios auxiliares empleados en la obra. El importe en el caso de los materiales y medios auxiliares coincidirá con el total imputado a la ayuda recibida por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes del apartado 2.1.a) y del apartado 2.1.c). En el caso de la mano de obra coincidirá con el indicado en el apartado 2.1.b)
- (2) Presupuesto inicial de la mano de obra y de los materiales y medios auxiliares indicados en el proyecto por el cual se le concedió la ayuda
- (3) = (1)-(2) Diferencia entre el coste efectivo y el presupuestado en la solicitud, siendo negativa en el caso de una ejecución inferior a la prevista.

3. Detalle de los ingresos o subvenciones que han financiado la obra o servicio:

3.1. Ingresos y subvenciones recibidos por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura y aportación municipal realizada.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES		APORTACIÓN MUNICIPAL REALIZADA (3)
Cantidad concedida (1)	Cantidad gastada (inferior o igual a la concedida) (2)	

Notas explicativas:

(1) Importe de la ayuda concedida por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura para la realización de la obra.

(2) Gasto efectivo de la ayuda concedida por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura para la realización de la obra. Se refiere al importe gastado del concedido, por lo que no puede ser superior.

(3) Cantidad aportada por la entidad local beneficiaria para la obra. Si no existe ningún otro ente financiador (apartado 3.2), este importe será el resultado de la diferencia entre el total del coste efectivo del apartado 2.2 y la cantidad gastada de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de este apartado.

3.2 Otros ingresos o subvenciones recibidos para la realización de la obra distintos de los indicados en el punto anterior:

Concepto del ingreso o subvención recibido	Importe	Entidad concedente

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención por la Junta de Extremadura, se emite el presente certificado.

En _____, a _____ de _____ de _____

V.º B.º El/la Alcalde/sa

El/la Interventor/a o Secretario/a-Interventor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____